



HECHOS RELEVANTES

Los Estados Financieros Consolidados, se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Cristalerías de Chile S.A y sus filiales (en adelante el “Grupo” o la “Sociedad”). Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad por el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo a Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información financiera, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero y aprobadas por su Directorio en sesión celebrada con fecha 23 de febrero de 2021.

En junta de accionistas celebrada el 09 de abril de 2019, se aprobó el pago del Dividendo Definitivo N°222 de \$57,88 por acción, con cargo a las utilidades del período 2018, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 23 de abril de 2019.

En sesión de directorio celebrado el 25 de junio de 2019, se aprobó el pago del Dividendo Provisorio N°223 de \$50 por acción, con cargo a las utilidades del período 2019, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 17 de julio de 2019.

En sesión de directorio celebrado el 30 de septiembre de 2019, se aprobó el pago del Dividendo Provisorio N°224 de \$50 por acción, con cargo a las utilidades del período 2019, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 22 de octubre de 2019.

En sesión de directorio celebrado el 17 de diciembre de 2019, se aprobó el pago del Dividendo Provisorio N°225 de \$50 por acción, con cargo a las utilidades del período 2019, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 14 de enero de 2020.

En junta de accionistas celebrada el 7 de abril de 2020, se aprobó el pago del Dividendo Definitivo N°226 de \$37,70 por acción, con cargo a las utilidades del período 2019, el que se pondrá a disposición de los accionistas a partir de 21 de abril de 2020.

En sesión de directorio celebrado el 23 de junio de 2020, se aprobó el pago del Dividendo Provisorio N°227 de \$35 por acción, con cargo a las utilidades del período 2020, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 21 de julio de 2020.

En sesión de directorio celebrado el 22 de septiembre de 2020, se aprobó el pago del Dividendo Provisorio N°228 de \$35 por acción, con cargo a las utilidades del período 2020, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 27 de octubre de 2020.

En sesión de directorio celebrado el 24 de noviembre de 2020, se aprobó el pago del Dividendo Provisorio N°229 de \$35 por acción, con cargo a las utilidades del período 2020, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 16 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 se provisiona \$20,09 por acción, en Dividendos por pagar, lo anterior de acuerdo al artículo N°79 de La Ley de Sociedades Anónimas, a objeto de completar el 50% de las utilidades del período 2020.

Entre la fecha de cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes informes consolidados, no se han registrado otros hechos relevantes que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad y sus afiliadas.